IDENTIFICACIÓN PA-G.17 (97)

BARRIO GUADALHORCE HOJA 10 PLANEAMIENTO INCORPORADO:

PERI - G.3 I "Intelhorce Industrial"

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Plan Especial de reforma Interior G.3 I "Intelhorce Industrial". Aprobación Definitiva: 29-09-02

Plan Especial de reforma Interior G.3 I "Intelhorce Industrial" Modificación.

Aprobación Definitiva: 30-04-03

Gestión Urbanística:

Proyecto de Reparcelación.

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

Plan Especial Teatinos. Aprobación Definitiva: 02-08-02

CONDICIONES

- 1.- Ordenanza: PRODUCTIVO-4 (IND)
- 2.- Desarrollo industrial con mantenimiento de la nave principal.
- 3.- Se preverán como mínimo 1.000 plazas de aparcamientos.
- 4.- El Plan Especial de Infraestructuras determinará las cargas urbanísticas externas del sector.
- 5.- Las condiciones de ordenación serán las del planeamiento aprobado. No obstante, en los puntos que pudieran verse afectados por las condiciones del trazado viario general, podrá adoptarse la nueva conformación parcelaria, manteniendo el techo edificable y reestudiando alineaciones para intentar alcanzar la superficie anterior.

DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	321.785,00 m ² s	le m²t/m²s:	0,648
EDIFICABILIDAD TOTAL:	208.516,68 m ² t	Uso Global:	Productivo
APROV. MEDIO:	0,648 m²t/m²s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	187.665,01 m ² t	Excesos:	



Ordenación Pormenorizada Completa

